



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

ACTUALIZACIÓN MARZO/JUNIO 2023

INDICE

CONTENIDO	PAG
OBJETIVOS / ALCANCES	3
RESPONSABLES, ROLES Y FUNCIONES	4-5
RECOPIACION DE INFORMACIÓN	5-8
UBICACIÓN GEOGRAFICA / PUNTO DE ENCUENTRO	9-13
DEFINICIONES	13
DESARROLLO PLAN DE EMERGENCIA	14-26
¿QUE HACER EN CASO DE...?	27-28
CRONOGRAMA DE SIMULACROS	29
ANÁLISIS	30-33
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN	34-49
CONSTITUCIÓN COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR	50
ANEXOS	51-61

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD
ESCOLAR DE ESCUELA DE ESPECIAL DE LENGUAJE SAN GABRIEL

OBJETIVOS:

- Educar a toda la comunidad que conforma la Escuela de Lenguaje San Gabriel, a generar una constante actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Dar a conocer la ubicación de seguridad donde no corran peligros en catástrofes naturales.
- Proporcionar a los alumnos un efectivo ambiente de seguridad integral en la jornada donde cumplen con sus actividades formativas.
- Implementar en el establecimiento educacional un modelo de protección y seguridad, que sea tan efectivo como replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar las estrategias necesarias para que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.
- Se recomienda considerar también la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todos.

ALCANCES:

Entrega las directrices a toda la comunidad educativa para la evacuación del alumnado de la Escuela Especial de Lenguaje San Gabriel ante emergencias tales como:

- Accidente Escolar.
- Sismos, Terremotos, Tsunami
- Incendios.
- Aviso de Bomba.
- Asalto
- Emergencia Social (Desorden, atentados, robos).
- Alertas Sanitarias.

RESPONSABLES:

❖ SOSTENEDOR DE LA ESCUELA:

- Será responsable de mantener actualizado el plan de emergencias, revisándolo en forma periódica, luego de cada simulacro realizado.
- Será responsable de difundir a su personal los alcances de este programa.
- Será responsable de coordinar junto a la directora planes de control previo a la emergencia tales como simulacros.
- Velará por tener operativos los equipos de emergencia y el equipo de protección personal (Extintores de incendios, botiquín, teléfono, megáfono o sistemas de alarmas).

❖ DIRECTOR(A) DE LA ESCUELA

- Será responsable de difundir el presente programa a su cuerpo docente.
- Será responsable de dirigir los simulacros y realice la retroalimentación de los errores del proceso para tomar las acciones pertinentes en el constante mejoramiento de una emergencia.
- Elaborará un sistema de turnos para que en forma permanente se encuentren los líderes de emergencias y monitores para las evacuaciones del alumnado.

❖ CUERPO DOCENTE Y NO DOCENTE:

- Será responsable de la ejecución de los planes y programas elaborados para el presente control de emergencia.
- Será responsable y encargado de velar por la seguridad e integridad de todo el alumnado.

4.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

- La misión del Comité de Seguridad Escolar de institución, a través de la representación de sus diferentes estamentos consiste en lograr una activa y efectiva participación de sus miembros en las acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención de emergencias contempladas en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

ROLES Y FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

- El Comité de Seguridad Escolar es presidido por el Director(a), quien es el responsable definitivo de la seguridad en la institución, y en dicha calidad le corresponde cautelar el cumplimiento íntegro y cabal de las acciones que defina el Comité en el marco del Plan Integral de Seguridad Escolar.
- El Coordinador(a) de Seguridad Escolar de la institución, en representación del Director(a), coordinará todas las acciones que implemente el Comité. Para el efectivo logro de su función, el Coordinador(a) deberá integrar armónicamente la participación de cada uno de sus integrantes, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación, tales como reuniones periódicas, registros de actas y documentos emitidos por el Comité. El Coordinador(a) de Seguridad Escolar será quien mantendrá el contacto oficial con las Unidades de Carabineros, Bomberos, Salud, ISL, etc... con la finalidad de lograr la efectiva participación especializada de ellos en acciones de educación, prevención, práctica de simulacros y atención de emergencias.

- Los docentes y no docentes, representante de los apoderados y el Asesor en Prevención de Riesgos, contribuirán con la propia visión estamental en el marco de la Unidad Educativa en la implementación y ejecución de las acciones que acuerde el Comité y junto con comunicar también comprometer a sus representados en las materias que se definan. No obstante, no serán parte integrante del Comité de Seguridad Escolar, serán contribuyentes a las mejoras, sugerencias y/o cambios que se efectúen en el presente Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Los representantes de Carabineros, Bomberos, Salud e Instituto de Seguridad Laboral constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación deberá ser concretada oficialmente entre el Director(a) y el Jefe de la Unidad respectiva.

4.- RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN:

- **ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO**

Nombre del establecimiento educacional	Escuela Especial de Lenguaje San Gabriel
RBD	14863-6
Nivel educacional	Educación Pre-Básica
Dirección	Avenida República Argentina #415
Comuna/Región	Quintero, Valparaíso
Sostenedor	Sigly Cisternas Morelli
Directora	Arlette Pizarro Soto
Coordinador de Seguridad Escolar	Arlette Pizarro Soto
Nº de pisos	2
Nº de subterráneos	0
Superficie construida m²	500 app
Capacidad máxima de ocupación	100 personas

Generalidades	Nuestra escuela cuenta con una infraestructura adecuada para atender a niños que se encuentran en la etapa preescolar, con una oficina para el área administrativa donde se ubica Dirección, un comedor, baños para docentes, baño universal, enfermería, baños para alumnos (as), patio de juegos, una sala para la atención fonoaudiológica; 3 salas para la atención pedagógica, con un espacio para 15 alumnos y alumnas, todas con el mobiliario necesario y una cocina y bodega de alimentación.
----------------------	--

• **MATRÍCULA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

Niveles de Enseñanza Escuela/Liceo (marcar con "X")			Jornada Escolar (marcar con "X")		
Educación Parvularia	Educación Básica	Educación Media	Mañana	Tarde	Completa
X					X
Número Docentes		Número Asistentes de la Educación		Número Total de Estudiantes	
Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
4	0	7	2		
TOTAL:					
Estudiantes con Movilidad Reducida					
Nivel	Requiere ayuda técnica				
00	00	No hay estudiantes con las condiciones descritas.			
Estudiantes en situación de Discapacidad Sensorial y/o Mental					
Nivel	Requiere ayuda técnica	Detalle			
00	00	No hay estudiantes con las condiciones descritas.			

Con necesidades de apoyo visual		Con necesidades de apoyo auditivo y/o táctil		Con necesidades de apoyo en el desplazamiento		Con necesidades en la comunicación (según especificidad cultural, o de origen)	
00			00		00		00

- ANTECEDENTES DEL PERSONAL

Cantidad trabajadores	14		
Cantidad alumnos	90		
Personal externo	Casino	Cantidad	0
	Auxiliares de aseo	Cantidad	2
	Seguridad	Cantidad	0
	Manipuladora	Cantidad	1

- EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA

Cantidad de extintores	3		
Gabinete red húmeda	NO	Cantidad	0
Red seca	NO		
Red inerte	NO		
Iluminación de emergencia	2		
Altoparlantes	(Megáfono)		
Pulsadores de emergencia	NO	Cantidad	0
Detectores de humo	NO	Cantidad	0

ANÁLISIS HISTÓRICO

- Los sismos de gran envergadura no han afectado directamente a nuestra escuela sin embargo nos hacemos partícipes de todos los simulacros y nos encontramos en constante retroalimentación para la mejora y cuidados de nuestros niños y niñas.
- En el año 2018 se produjo un episodio de intoxicación masiva de alumnos y profesores en la ex escuela La Greda debido a una fuga de dióxido de azufre de la fundición y refinería Codelco Ventanas, que derivó en su cierre y relocalización; los dos derrames de petróleo en la bahía; las decenas de alzas de emisión de SO₂ (dióxido de azufre) y otros incidentes ambientales, han implicado que las exigencias de la comunidad sean más visibles, solicitando en un corto plazo soluciones concretas. Esta situación conllevó a la suspensión de clases por un período de 5 semanas para las comunas de Quintero y Puchuncaví.
- La zona de Quintero y Puchuncaví conjuga varios factores para que esta zona de la quinta región sufriera una emergencia medioambiental y sanitaria de envergadura. Para la directora del Observatorio en Gestión de Riesgo de Desastres de la Universidad Bernardo O'Higgins, Fabiola Barrenechea, la situación de Quintero se enmarca claramente en la definición de un desastre antrópico, pero aseguró estar sorprendida con la reacción de las autoridades ante la emergencia: "llama la atención que no se haya asumido la responsabilidad y el liderazgo en el combate de esta emergencia. Al contrario, los Ministerios se traspasaban la responsabilidad mutuamente, perdiendo el foco de lo realmente importante que son las personas afectadas". Pero este factor no es el único que ha afectado el combate de la emergencia. Según Barrenechea hay otros dos elementos que son primordiales para entender la gravedad de la situación que sufre la zona y que demuestran la poca experiencia que tiene el país lidiando con los desastres producidos por el ser humano.
- Durante el año 2020 se produce una alerta sanitaria debido a un virus denominado enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Esta emergencia sanitaria se mantiene hasta la actualidad.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ESCUELA

La zona donde está ubicada nuestra escuela es una zona de inundación en caso de tsunami, por lo que se debe realizar evacuación del local, siendo nuestro punto de encuentro la escuela de párvulo Altamira.

La Escuela de Lenguaje San Gabriel se encuentra ubicada en la calle Avenida República Argentina N° 415, Quintero, Valparaíso.





Escuela San Gabriel, Avenida República Argentina 415, Quintero.



Subir por República Argentina hacia dirección oeste



Subir por República Argentina hacia dirección oeste



Subir por República Argentina hacia dirección oeste



Doblar a la derecha por Enrique Meiggs



Doblar a la izquierda por Manuel Rodríguez



Punto de encuentro Escuela de Párvulos Altamira – Manuel Rodríguez Nº660, DE VALPARAÍSO, QUINTERO

DEFINICIONES:

- ❖ **Emergencia:** Es la combinación imprevista de circunstancias que podrán dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.
- ❖ **Evacuación:** Es la acción de desalojar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, etc.).
- ❖ **Vía de Evacuación:** Camino expedito, continuo y seguro que desde cualquier punto habitable de una edificación conduzca a un lugar seguro.
- ❖ **Punto de Encuentro:** Lugar de encuentro, tránsito o zona de transferencia de las personas, donde se decide la Vía de Evacuación más expedita para acceder a la Zona de Seguridad establecida.
- ❖ **Escape:** Medio alternativo de salida, razonablemente seguro, complementario de las Vías de Evacuación.
- ❖ **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.
- ❖ **Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- ❖ **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- ❖ **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

DESARROLLO PLAN DE EMERGENCIA

- **Tipos de Emergencia**
De acuerdo con su origen, las emergencias se clasifican en tres grupos o categorías:
- **Origen Natural**
Terremotos (movimientos sísmicos)
Temporales de lluvia y/o vientos
Tsunamis.
Pandemias
- **Origen Social**
Artefacto explosivo
Conflictos familiares
Asaltos
Balaceras
- **Origen Técnico**
Incendio
Escape de gas
Fuga de agua
Alertas medio ambientales

EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE SAN GABRIEL

Esta sección tiene como objetivo, informar a la comunidad escolar, cuáles son los elementos y equipos que están dispuestos para detectar y combatir emergencias. Esta etapa es la denominada “antes de una emergencia”.

- **Sistemas de comunicación**
- **Teléfono de red fija**
- **Teléfono (vía WhatsApp)**

La escuela cuenta con un teléfono celular que maneja la directora del establecimiento o en su defecto UTP. El teléfono de red fija permite realizar las comunicaciones con organismos externos de emergencia.

AMBULANCIA HOSPITAL DE QUINTERO	131
CARABINEROS	133
POLICIA DE INVESTIGACIONES	132
RESCATE MUTUAL	134
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	+56940183063
PLAN CUADRANTE	+56966882522
SEGURIDAD CIUDADANA	322379750

- **Vías de Evacuación y Puertas**

Cabe destacar que las puertas de acceso o egreso de las dependencias, abren en el sentido correcto de la evacuación, lo que facilita la salida de los ocupantes en caso de emergencia. A su vez de acuerdo a la norma chilena 1411 sobre señaléticas las dependencias de la escuela se encuentran ubicadas en el interior las que indican el sentido de evacuación.

- **Zonas de Seguridad**

La evacuación se realizará de la siguiente manera; en cada sala de clases, los ocupantes se dirigirán por las vías de evacuación hasta el patio de juegos del establecimiento, avanzando calmadamente para evitar accidentes por caídas. La salida será en silencio y en orden.

La evacuación siempre debe ser en dirección al Punto de Encuentro o Zona de Seguridad, que corresponde a una Zona Segura donde se agrupa la Comunidad Escolar una vez que hayan salido de las salas de clases.

ETAPA DE EVACUACIÓN

1. Al dar la señal de alarma, las personas que se encuentren en los sectores de trabajo (salas, oficinas u otras), deben dejar de inmediato la labor que estaban ejecutando y ponerse de pie.
2. En la sala de clases a la asistente se le solicitará que abra la puerta completamente.
3. La docente autoriza la evacuación recordando:
 - El desplazamiento debe ejecutarse en silencio hacia la zona de seguridad.
 - Orden en la salida hacia la zona de seguridad y mientras permanezca en ella.
 - Paso rápido, pero sin correr.
 - Dejar las pertenencias en la sala, no llevar mochila u otro objeto.
 - Durante la evacuación no hablar por celular o comer. Retirar libro de clases.
4. La educadora que integra la partida de evacuación, debe tomar la cuncuna de seguridad y salir con ella de la sala.
5. Cada curso posee una cuncuna organizadora para emergencias, así, una vez en la zona de seguridad, cada alumno debe asegurar su muñeca con el elástico correspondiente para formar una fila.
6. La asistente debe ser la última en abandonar la sala, con la mochila de emergencia que contiene: chalecos reflectantes, colaciones, linterna, toallas húmedas, papel higiénico, toalla de papel, alcohol gel, bloqueador solar, vasos plásticos, libro de cuentos, etc. El botiquín de primeros auxilios deberá contar con suero, parches curita, gasa, termómetro, cinta adhesiva médica, parches de afrontamiento, venda, alcohol de 70° y algodón.
7. Acompañe al curso a la zona de seguridad. De ser necesario, insista en las recomendaciones del punto 3.
8. De presentarse accidentados tome las providencias para que lleguen a la zona de seguridad.
9. Una vez que los alumnos(as) lleguen a la Zona de Seguridad, las docentes y asistentes deben verificar que estén todos sus alumnos.

EN LA ZONA DE SEGURIDAD

- Ud. debe cooperar para que los alumnos permanezcan en: SILENCIO, ORDEN y CALMA

RETORNO A LA SALA (Si procediera hacerlo)

El regreso debe hacerse en:

- Completo silencio
- Orden
- Con paso rápido, sin correr, siguiendo el mismo recorrido de la evacuación.

EN LA SALA (Si procediera)

- Destine algunos minutos de su clase para analizar el resultado del PISE- evacuación, de modo que en una próxima oportunidad ésta se realice con mayor perfección.
- Es conveniente dejar constancia de aquellos alumnos que tuvieron comportamiento indebido o de aquellos que se destacaron positivamente.

DURANTE LOS RECREOS Y HORA DE ALMUERZO

- En completo silencio y a paso rápido se dirigen a zona de seguridad SIN CORRER.

DURANTE EL TRAYECTO EN FURGÓN ESCOLAR

- El chofer buscará terrenos de altura y los alumnos permanecerán en el lugar hasta que la Directora tome contacto con el chofer para recibir instrucciones.

PROCEDIMIENTO ANTE UN TSUNAMI:

1. Mantener la calma, no correr, ni gritar.
2. Abrir las puertas mientras dure el sismo y mantenerlas abiertas después de éste.
3. Reunirse en la zona de seguridad interna de cada dependencia y esperar la instrucción de evacuar hacia la zona de seguridad (patio).
4. Alejarse de los elementos que puedan caer desde las paredes y el cielo protegiendo la integridad física de los alumnos y personal.
5. Evitar realizar llamadas telefónicas innecesarias.
6. No tratar de salvar objetos y materiales.
7. No tomar objetos que pueden estar energizados, calientes o cortantes.
8. Las docentes y asistentes deben seguir las instrucciones del Comité de Seguridad.
9. No salir a la calle, salvo que se observe un daño estructural evidente de las instalaciones.
10. Al escuchar el sistema de alarma dirigirse a zona segura (patio) y espere la orden para posible evacuación a la zona segura externa (Punto de Encuentro).

ACCIONES POSTERIORES

1. Prepararse para las réplicas que pueden provocar daño adicional a estructuras ya dañadas.
2. No caminar por sectores donde existan vidrios rotos, cables eléctricos colgando, fugas de agua y/o derrame de productos.

3. Usar el teléfono sólo para emergencias.
4. Abrir armarios y muebles con cuidado.
5. Evaluar una posible evacuación externa de acuerdo a la magnitud de los daños de la escuela o de acuerdo a las indicaciones de las autoridades.
6. La Directora deberá organizar al personal para que una vez controlada la emergencia, se retiren a sus domicilios.
7. Infórmese acerca de los planes de emergencia relativa a maremotos e instrúyase sobre la ruta de huida y lugar de reunión posterior.

PROCEDIMIENTO ANTE UN INCENDIO:

MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Controlar que las instalaciones eléctricas estén en buenas condiciones.
2. No utilizar triples eléctricos (ladrones de corriente).
3. En caso de ser necesario, hacer uso de alargadores eléctricos (zapatilla) con sistema de protección para los cortes o aumento de voltaje eléctrico, debidamente certificados.
4. Los elementos de aseo como: aerosoles, ceras, insecticidas y otros productos inflamables deben ser almacenados en gabinetes separados y destinados para tal efecto.
5. Evitar el almacenamiento de materiales, excedentes de construcción, desechos de reparaciones de infraestructura, mobiliario obsoleto, entre otros, que aumenten la carga combustible de la instalación.
6. Respetar la prohibición de no fumar en las dependencias de la Escuela.
7. Los extintores deben estar señalizados y colgados a la altura máxima de 1.30 metros medidos desde el piso.
8. Verificar periódicamente la mantención de los extintores y que éstas se encuentren al día. Cada equipo debe ser certificado y permanecer ubicado en las áreas designadas.
9. Recordar y dar a conocer en reuniones internas el procedimiento de uso de los equipos de extinción, conforme a los tipos de fuego que se pueden presentar en las instalaciones.
10. Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de los alumnos y apoderados.

ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA

1. Al detectar fuego en la dependencia se debe dar la alarma de emergencia.
2. Preparar y dar aviso a las docentes y asistentes para la evacuación total externa.
3. La evacuación debe ser inmediata sea amago o incendio.
4. Llamar a bomberos.
5. Cortar la luz (tablero principal) y el suministro de gas.
6. Mantener la calma, no correr, ni gritar.
7. Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los alumnos.
8. El personal designado y capacitado para utilizar los equipos de combate de incendio debe utilizar el extintor apropiado más cercano, sólo si el principio de incendio es pequeño y controlable.
10. El personal no debe combatir el fuego si no ha sido instruido previamente.
11. Recordar que al activar la alarma se inicia el proceso de evacuación de las instalaciones.
12. Dirigirse a una zona segura externa (punto de encuentro).

ACCIONES POSTERIORES

1. Avisar a la Sostenedora sobre la emergencia ocurrida, cantidad de alumnos/as, personal involucrado y estado de todas las personas.
2. Sólo se permite el reingreso de las docentes y asistentes a las dependencias de la Escuela con previa autorización de bomberos.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO:

Para combatir un principio de fuego en el interior de la Escuela debe estar equipado con extintores de polvo químico seco P.Q.S Multipropósito para fuegos clase A, B y C.(un clase F), cumpliendo las normativas establecidas en el Decreto Supremo Numero 594, de la prevención y protección contra incendios, Artículo 45.

FUGA O CORTE DE GAS:

MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Verificar si existen fallas en el funcionamiento de la cocina, calefón o sistema de calefacción a gas.
2. Todas las instalaciones, reparaciones o mantenciones de las redes de gas deben ser realizadas por un técnico autorizado por la SEC (Superintendencia de Electricidad y Combustible).
3. El personal a cargo de los lugares donde se utilice gas, debe cortar la llave de paso una vez finalizada la jornada laboral.
4. Verificar el estado de la manguera y válvula de gas.

ACCIONES A SEGUIR DURANTE LA EMERGENCIA

1. Si detecta olor a gas, cortar el suministro en forma inmediata.
2. Llamar a bomberos.
3. Nunca encender ni apagar interruptores, ni usar celulares en el lugar con gas.
4. La Directora debe dar inicio al procedimiento de evacuación externa de acuerdo a la magnitud del siniestro.
5. Mantener la calma, no correr, ni gritar.
6. Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los alumnos.
7. No utilizar artefactos que produzcan chispas o fuego.
8. Reingresar a la Escuela sólo con previa autorización de bomberos.
9. Corroborar mediante un conteo la cantidad de alumnos evacuados y comparar con una lista los que estaban en el recinto.

PROCEDIMIENTOS A EFECTUAR ANTE UN TERREMOTO:

MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Determinar la zona de seguridad interna (dependencia de actividades) alejadas de ventanas y elementos colgantes que puedan caer sobre las personas. El espacio seleccionado debe estar señalado como ZONA DE SEGURIDAD INTERNA.
2. Determinar las vías de evacuación hacia la zona de seguridad (patio); estas vías deben estar debidamente señalizadas.
3. Las vías de evacuación deben estar despejadas y libres de cualquier obstáculo, verificando periódicamente esta condición.
4. Los planos de evacuación deben estar publicados en lugares visibles, identificando las vías de evacuación y zonas de seguridad.
 5. Determinar la zona seguridad externa (Punto de Encuentro). Esta zona debe estar alejada de vías de tránsito de vehículos, postes, cables eléctricos y elementos que puedan caer sobre las personas. Debe estar debidamente señalizada.
 6. Determinar la ruta segura de evacuación eligiendo calles, avenidas y/o pasajes que presenten condiciones de desplazamiento expeditos hacia la zona de seguridad externa.
 7. Implementar un sistema de alarma audible que comunique la condición de emergencia.
 8. Designar funcionarios encargados del corte de los suministros de riesgo (gas y electricidad).
 9. Mantener actualizada una lista con los nombres y teléfonos de docentes y alumnos.
 11. Revisar que las repisas instaladas en altura estén firmemente sujetas a la pared.
 12. No almacenar elementos pesados sobre los estantes o muebles en altura.
 13. Los sistemas de iluminación deben contar con protección, verificar que las lámparas y en general todos estos sistemas estén firmemente atornillados al cielo.
 14. Realizar periódicamente simulacros programados y no programados. Registrar y evaluar cada simulacro para analizar las oportunidades de mejora.

ACTUACIÓN FRENTE A UN ROBO CON ASALTO:

1. No intente ningún tipo de control.
2. No oponga resistencia a las acciones delictuales.
3. Obedezca las instrucciones del asaltante, pero de manera lenta y calmada.
4. Observe los rasgos de los delincuentes y escuche su parlamento.
5. De aviso apenas pueda sin poner en riesgo su vida o la de otras personas.

MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Revisar puertas, ventas y otros accesos asegurándose de que todo se encuentre cerrado al término de la jornada escolar.
2. Dar aviso al activar la alarma al momento de cerrar el establecimiento.

ACCIONES POSTERIORES

1. Avisar a la Sostenedora sobre la emergencia ocurrida, cantidad de alumnos/as, personal involucrado y estado de todas las personas.
2. Avisar a carabineros y paz ciudadana.
3. Hacer el denuncia en carabineros.

SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA ROBOS:

Para combatir robos o asaltos en el interior de la Escuela, el establecimiento debe estar equipado con luces con sensores de movimiento, cámaras de seguridad y otros dispositivos de persuasión y evitamiento tales como rejas en ventanas, sensores de golpe, bomba de humo, botón de SOS las cuales se activarán al término de la jornada de los menores hasta antes del inicio de ésta.

ACTUACIÓN FRENTE A UN ATENTADO EXPLOSIVO:

MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Al detectar un paquete o bulto sospechoso al interior del Establecimiento, evitar manipularlo y aislar el sector.
3. Todo el personal del establecimiento debe apagar sus celulares, debido a que éstos pueden activar el artefacto explosivo.

DURANTE LA EMERGENCIA

Al recibir una llamada de amenaza de artefacto explosivo o al detectar la presencia de un artefacto sospechoso se debe:

1. Dar la alarma de emergencias (silbato, campana, timbre, entre otros) iniciando la evacuación inmediata hacia la zona de seguridad externa del establecimiento.
2. Llamar inmediatamente a Carabineros.
3. Mantener la calma, no correr, ni gritar.
4. Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a personal y alumnos.
5. Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico del personal y alumnos.

ACCIONES POSTERIORES

1. Solo se permite el reingreso del personal y alumnos a la escuela previa autorización de Carabineros (GOPE).
2. Informar a la Dirección Regional de la emergencia, Teléfono: (56) 32225229

ACTUACIÓN FRENTE A UN ENFRENTAMIENTO CON FUEGO CRUZADO:

MEDIDAS PREVENTIVAS

Si detecta la presencia de personas sospechosas armadas, caravanas de vehículos o altercados violentos al exterior de la unidad educativa se debe:

1. Verificar que la puerta de acceso esté asegurada.
2. Implementar una palabra clave para que los niños la asocien a una situación de cuidado.
3. Definir una zona de seguridad para refugiarse. Ésta debe estar lejos de las ventanas que dan a la calle.

DURANTE LA EMERGENCIA

1. Los niños deben tirarse al suelo (“boca abajo”).
2. No mirar por las ventanas.
3. Mantener la calma, no correr ni gritar.
4. Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a los niños.
5. Improvisar alguna dinámica dirigida (Ej. cantar) esto disminuirá la tensión de los niños y los tranquilizará.
6. Desplazarse a la zona de seguridad arrastrándose o gateando.
7. Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos.
8. Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico de los niños.
9. Contar la cantidad de niños.

ACCIONES POSTERIORES

1. Sólo se pueden retomar las actividades de la unidad educativa previa autorización de carabineros.
2. Informar al Plan Cuadrante o a Seguridad Ciudadana.
3. Una vez controlada la emergencia, la Directora debe llamar a los padres de los niños y explicarles lo ocurrido e informar el estado de los niños.
4. Evitar contacto visual con agresores y no tomar fotografías o filmar videos.
5. Informar a la Dirección Regional de la emergencia, Teléfono: (56) 32225229

ACTUACIÓN FRENTE A EMERGENCIAS POR SITUACIONES CRÍTICAS: (Marzo 2023)

MEDIDAS PREVENTIVAS

1. Identificar amenazas y riesgos (diagnóstico: si existen pandillas, puntos de venta de drogas, cercanos al establecimiento educacional, espacios sin vigilancia, identificar si ha habido balaceras e identificar teléfonos de emergencia).
2. Anticipar y reducir situaciones de riesgo (realización de simulacros).
3. Definir y difundir estrategias de prevención y respuesta. (Consejo Escolar, Consejo de Profesores).

DURANTE LA EMERGENCIA

1. Detectar incidentes críticos.
2. Ejecutar estrategias acordadas (dar aviso de la situación a través de sonido de silbato corto intermitente y dirigirse a Zona de Seguridad, sala azul)
3. Proteger la vida e integridad física de los miembros de la comunidad educativa en particular de NNA.
4. Actuar serenamente y ayudar a tranquilizar a personal y alumnos.
5. Durante toda la emergencia velar por el resguardo físico del personal y alumnos (alejar a los niños y niñas de puertas y ventanas, ubicar mueble en la puerta que sirva de protección y bloqueo)

ACCIONES POSTERIORES

1. Detectar casos que necesiten asistencia y apoyo para reducir el impacto físico y emocional generado por el evento crítico (Actividad sugerida “conversando sobre lo que pasó”- Círculo de Paz) (ANEXO)
2. Derivar a las personas afectadas a los servicios de reparación y protección disponibles (contactarse con el servicio Mejor Niñez de la red ampliada comunal)
3. Monitorear los resultados de la derivación.

TIPOS DE EVACUACION

A continuación, se indica los distintos procedimientos que deben realizarse de acuerdo a los diferentes tipos de emergencia.

Para una mayor comprensión y aplicación del Plan, estos procedimientos están separados por las responsabilidades de la organización de emergencia y de los ocupantes.

- **EVACUACIÓN PARCIAL**

Esta se desarrollará sólo cuando la emergencia sea detectada oportunamente y sólo requiera la evacuación de una sala u oficina del establecimiento y además por seguridad y procedimiento, la sala o oficina inmediatamente colindante. Las instrucciones serán impartidas a las salas afectadas por el encargado de emergencia o su subrogante en forma verbal quién les comunicará claramente a las personas el lugar preciso hacia donde deben evacuar.

Este procedimiento de emergencia es producto generalmente, de un asalto, inundación local o un foco de fuego controlado inmediatamente.

- **EVACUACIÓN TOTAL**

Se realizará cuando la situación de emergencia sea de gran envergadura (incendio declarado, llamas violentas hacia el exterior o interior de escuela, presencia de humo en salas y peligro inminente de propagación o aberturas propias de la escuela que ponga en riesgo la seguridad de las personas (escape de gas).

En dicho caso se procederá a evacuar totalmente el establecimiento, siguiendo las instrucciones establecidas en este Programa de Seguridad.

- **ORDEN DE EVACUACIÓN**

Una vez declarada la emergencia por el encargado del comité de seguridad de Emergencia o quien lo subrogue, dará la orden para la evacuación del establecimiento (a viva voz). En toda evacuación se debe dar prioridad al sitio afectado, al inmediatamente colindante, para luego continuar con las demás áreas.

- **INICIO DE LA EVACUACIÓN:**

- Al oír alarma u orden de evacuación conserve la calma y no salga corriendo.
- Interrumpa completamente sus actividades.
- Siga solo las instrucciones de los componentes de la Encargada de la emergencia.
- Paralizar sus actividades.
- Desenchufar o cortar la energía eléctrica y alimentación de gas de todo artefacto o equipo que esté en funcionamiento (computadoras, proyector, equipo de música, amplificador etc.).

- Dirigirse con calma y sin precipitarse hacia la Vía de Evacuación, para luego dirigirse a la Zona de Seguridad por la alternativa de salida que corresponda, siguiendo las instrucciones de la Encargada de emergencia.

- Una vez reunidos en la Zona de Seguridad, se procederá a hacer el recuento de las personas, por parte de las docentes.

- **PROCESO DE EVACUACIÓN:**

Dada la orden de evacuación se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

- Las docentes estarán a cargo de la evacuación, con la colaboración de sus asistentes.

- Las acciones de evacuación están determinadas según el tipo de siniestro, ejemplo si es un incendio o un sismo.

- Deberán seguir las instrucciones de la encargada de emergencias.

- Mantenga siempre la calma.

- Camine gateando si existe humo en la ruta de evacuación.

- Camine en silencio.

- No corra.

- Evite formar aglomeraciones.

- Antes de abrir una puerta, palpe su temperatura en su parte superior, para saber si hay una fuerte presión de calor en la dependencia a la cual se va a trasladar.

- Permanezca en el punto de encuentro.

- Nunca regrese a menos que reciba una instrucción.

- Si alguna persona se negase a abandonar el recinto, se le tratará de explicar brevemente la situación informándole del riesgo al cual se expone. Si aun así no desea evacuar, se le dará aviso a la Encargada de Emergencia, quien evaluará si es posible enviar a miembros de su personal para sacar a la persona. Si esto no es posible, dará aviso a Bomberos y Carabineros, para que estos se hagan cargo de la situación.

Si la persona no desea salir porque el pánico no le permite reaccionar, se deberá designar a una persona que le de confianza y la acompañe a la Zona de Seguridad. Luego deberá ser chequeada por personal de salud.

RESPONSABILIDADES CUERPO DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Calmar al resto de la gente.
- Esperar la llegada de Servicios Públicos o gubernamentales.
- Organizar las filas en caso de evacuación.
- Colaborar en la extinción en caso de fuego.
- Examinar recintos cerrados para asegurarse que todos hayan salido.
- Cerrar puertas y ventanas.
- Cada docente será responsable de llevar el LIBRO DE CLASES al momento de la evacuación.

- **En Caso de Lesionados**

La Directora o encargada de la Emergencia basado en la información recibida, establecerá la conveniencia de disponer el traslado del o los lesionados, o de mantenerlos en la Zona de Seguridad.

Si se decide efectuar algún traslado, se deberá tomar contacto con un Centro de Salud.

- **Acciones posteriores a la evacuación**

No se debe retornar sino hasta que la Directora o encargada de la emergencia en conjunto con los servicios de emergencia den la respectiva orden.

NOTA: Se deberá mantener máxima precaución en la evacuación al punto de encuentro exterior al establecimiento ya que se estará expuesto a los vehículos que circulan en la pista adyacente.

- **Silbato de Alarma de Emergencia**

La escuela cuenta con un silbato y un megáfono que actuara como alarma. Este sistema lo activa la Encargada de la emergencia, quien tocara el silbato en forma fuerte y continua durante 30 segundos, para avisar la emergencia y comenzar la evacuación del establecimiento.

NOTA: Será considerada falta grave al reglamento interno de la organización la activación de esta alarma sin corresponder a una emergencia.

- **Equipos de Extinción**

Extintores Portátiles:

La Escuela Especial de Lenguaje San Gabriel cuenta con 03 Extintores de Polvo Químico Seco (PQS), para combatir fuegos Clase **ABC**, de 06 kilos de peso. Los equipos existentes se ubican dos en el patio

central y uno en dirección. Cabe destacar que estos son certificados y cuentan con fechas de vencimiento.

Los fuegos a combatir con PQS son:

Fuegos Clase A, corresponden a fuegos que involucran maderas, papel, cortinas y algunos plásticos. Este fuego se caracteriza por dejar residuos carbónicos.

Fuegos Clase B, son producidos por líquidos y gases inflamables derivados del petróleo, solventes, bencinas, aceites, grasas y pinturas, que se caracterizan por no dejar residuos.

Fuegos Clase C, son aquellos que comprometen equipos o materiales energizados (tensión eléctrica).

Recomendamos memorizar la ubicación de estos equipos y conocer la forma de operación a través de las instrucciones de uso.

Instrucciones de Uso

- Retire el extintor de su posición y diríjase a la zona comprometida por las llamas. Sosténgalo verticalmente y tire el pasador desde el anillo.
- Presione la palanca o percutor.
- Dirija el chorro del agente extintor a la base del fuego, en forma de abanico. Idealmente actúe siempre en pareja.

Corte del tablero General Eléctrico

Esta operación se ejecuta inmediatamente declarada la emergencia, antes de comenzar el control del fuego con agua, y tiene como finalidad, eliminar fuentes de energía o calor que no sean necesarias, o que pongan en riesgo la seguridad de los ocupantes y que además no interfieran en el proceso de evacuación.

Al realizar el corte del suministro eléctrico, la Encargado de Emergencias o quien lo subrogue, deberá informar de esta situación, al oficial o voluntario de Bomberos a cargo del acto, por lo que es de vital importancia, que entre se haya declarado la emergencia y llegue Bomberos al lugar, toda la Comunidad Escolar ya haya sido completamente evacuada.

¿QUE HACER EN CASO DE...?

Muchas veces nos hemos encontrado con este tipo de problemas y por factores psicológicos que desconocemos, siempre procedemos de manera apresurada y a veces desechando muchos de los procedimientos que nos enseñaron en algún curso de atención Pre-hospitalaria.

Para evitar discusiones por diferencias de criterio o por aplicar lo que “**a mi me enseñaron**”, la forma de tratar a nuestros pacientes será de la siguiente manera:

QUEMADURA

- **Síntomas:** Dolor intenso en la zona afectada, con enrojecimiento de la piel o pérdida de ella.
- **Tratamiento:** Retirar la ropa que no está adherida. Aislar la zona afectada y lavarla con abundante agua. No usar ninguna clase de cremas o pomadas. Cubrir con paño limpio o apósito estéril.
- **Trasladar a centro asistencial.**

FRACTURA EXPUESTA

- **Síntomas:** Dolor intenso, hueso expuesto al aire, sangramiento.
- **Tratamiento:** Comprimir el sitio de la hemorragia suavemente con un paño limpio o apósito estéril. No estirar el miembro e inmovilizarlo en la misma posición. Controlar pulso.
- Por ningún motivo tratar de introducir el hueso.
- **Trasladar a centro asistencial.**

LUXACIÓN

- **Síntomas:** Dolor local, hueso fuera de su posición normal, hinchazón, pérdida de la movilidad de la extremidad en comparación con la sana.
- **Tratamiento:** Inmovilizar la extremidad con tablillas o cartón duro. Vendar y proteger la piel. Debe ser evaluado por un médico. Aplicar hielo en la zona afectada.
- **Trasladar a centro asistencial.**

HERIDA

- **Síntomas:** Ruptura de la piel. Sangramiento y dolor.
- **Tratamiento:** Cubrir con paño limpio o apósito estéril. Comprimir en forma directa en caso de hemorragia.

INSOLACIÓN

- **Síntomas:** Piel caliente, seca y enrojecida, dolor de cabeza.
- **Tratamiento:** Llevar a lugar fresco, reducir la temperatura del cuerpo con paños húmedos, en axilas, abdomen y frente, levantar la cabeza. No dar estimulantes, proporcionar líquidos.
- **Trasladar a centro asistencial.**

FRACTURA DE CRÁNEO

- **Síntomas:** Posible hemorragia o salida de líquido claro por nariz, boca u oídos, pupilas desiguales, respiración irregular, pulso lento. Puede haber compromiso de conciencia.
- **Tratamiento:** Mantener sentado, manteniendo abrigada la persona. Nunca dar líquidos ni estimulantes. Controlar pulso y respiración.

Trasladar a centro asistencial.

SHOCK

- **Síntomas:** Rostro pálido, respiración débil, pulso rápido, puede estar inconsciente y/o tener la piel fría y húmeda.
- **Tratamiento:** Mantener abrigado y las piernas en alto, facilitar la respiración extendiendo el cuello (siempre que exista sospecha de trauma).

CUERPO EXTRAÑO OCULAR

- **Síntomas:** Sensación de cuerpo extraño, lagrimeo, ojo rojo, dolor, dificultades para abrir el ojo.
- **Tratamiento:** Cubrir sin restregar ni presionar el ojo. Acuda al centro asistencial para efectuar el procedimiento que corresponda.

INTOXICACIÓN ALCOHÓLICA

- **Síntomas:** Inconsciencia, rostro sonrojado e hinchado, piel fría y húmeda.
- **Tratamiento:** Mantener abrigado, facilitar la respiración, controlar signos vitales.
- **Trasladar a centro asistencial.**

HEMORRAGIA VENOSA

- **Síntomas:** La sangre sale en forma continua, su color es rojo oscuro.
- **Tratamiento:** Presionar con la mano o dedos con paño limpio o apósito, en forma directa en el punto de sangramiento. No usar torniquete. Vendar la herida con paño limpio y elevar el miembro afectado.

HEMORRAGIA ARTERIAL

- **Síntomas:** La sangre sale a borbotones (pulsátil) o su color es rojo vivo brillante.
- **Tratamiento:** Presionar con la mano o dedos utilizando un paño limpio directamente en el punto de sangramiento. No usar torniquete. Vendar la herida con paño limpio y elevar el miembro afectado.

**CRONOGRAMA DE ENSAYOS DE OPERACIÓN DE SEGURIDAD
ESCOLAR 2023**

SIMULACROS. Se realizarán simulacros de emergencias de acuerdo a la siguiente tabla.

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tipo de Simulacro</i>
<i>Se realizará a lo menos por cada semestre 1 simulacro de menor y mayor intensidad dentro del establecimiento y 1 de incendio siempre y cuando las condiciones sanitarias y ambientales lo permitan.</i>	<i>JM: 10:00</i>	<i>SISMO DE MENOR Y MAYOR INTENSIDAD (DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO)</i>
	<i>JT:14:00</i>	
	<i>JM: 10:00</i>	<i>SIMULACRO DE INCENDIO</i>
	<i>JT:14:00</i>	

ANÁLISIS

INVESTIGACIÓN EN TERRENO			
Condiciones de riesgo			
Condiciones de riesgo	Ubicación	Impacto eventual	Encargado/a de solucionarlo
Ausencia de Semáforo	Entorno Escuela	Accidentes a miembros de la comunidad Educativa	Municipio
PUNTOS CRÍTICOS Y PRIORIZACIÓN			
Riesgo Alto, Mediano, Bajo	Solución	Recursos Necesarios	
Bajo	Pintado de pasos cebra Demarcación de estacionamiento furgón escolar Instalación de señalética de Zona de Escuela	Solicitud al departamento de tránsito	
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
Medidas Preventivas Acciones del PME	Dimensión del PME	Práctica asociada	
Actividades de sensibilización	Liderazgo del Director	La directora asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento, en el contexto de emergencia sanitaria y ambiental.	
Actividades de reducción de accidentes	Participación	El equipo directivo y las docentes promueven entre los alumnos un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad, especialmente en el contexto del COVID-19 y de contaminación ambiental.	
Difusión de protocolos	Liderazgo del Sostenedor	El sostenedor se responsabiliza del logro de los Objetivos planteados en el PME así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.	

Capacitación en riesgos y sus variables	Convivencia Escolar	El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, especialmente en el contexto de emergencia sanitaria y de contaminación ambiental.
Curricular	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Las docentes imparten clases en función de los Objetivos de Aprendizaje Priorizados estipulados según indicaciones del Ministerio de Educación.
Capacitación Psicoemocional	Formación	El equipo directivo y las docentes modelan y enseñan a los alumnos habilidades para la resolución pacífica de conflictos y de apoyo y contención socioemocional.

ACCIONES

Acciones	Actividad	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria requerida	Recursos y Apoyos requeridos	¿Quién realiza seguimiento de la actividad?
Establecimiento de rutinas de limpieza, desinfección y sanitización	Limpieza, desinfección y sanitización	Diaria y semestral.	Directora, encargada de gestionar con empresa de sanitización y desinsectación.	Contratación de servicios de sanitización y desinsectación. Artículos e insumos de limpieza, sanitización, desinfección y elementos de protección personal.	Directora, encargada de seguridad y sostenedora.
			Auxiliares de aseo, encargadas de limpiar y desinfectar áreas comunes.		Directora, encargada de seguridad y sostenedora.
			Contador, encargado de lavado de techumbres y paredes con agua.		Directora, encargada de seguridad y sostenedora.
			Asistentes, encargadas de recepcionar alumnos y aplicar		Directora, encargada de seguridad y sostenedora.

			protocolo de lavado de manos o desinfección al ingreso al establecimiento y durante la jornada escolar.		
Planificación de rutinas de higiene durante la jornada	Implementar rutinas de lavado y desinfección de manos en forma frecuente y constante, además de velar la ventilación natural	Durante todo el año escolar	Asistentes de Aula	Alcohol gel (preparado), jabón líquido y toallas de papel.	Sostenedora y Directora
Socialización con padres, madres y apoderados de rutinas y protocolos	Socialización de las nuevas medidas sanitarias	Durante todo el año escolar	Directora	Cuadernos de comunicaciones, resmas de hojas, tintas e impresora.	Sostenedora y Directora
	Difusión de vías de evacuación, zona de seguridad, Punto de Encuentro, extintores y advertencia de no fumar	Todo el año	Directora	Señalética.	Directora
Socialización con padres, madres y apoderados de mapa de ruta de evacuación	Entrega de mapa de ruta de evacuación en caso de sismo de mayor	Primer Semestre	Directora	Insumos computacionales y de oficina	Directora

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE SISMO DE MEDIANA O MAYOR INTENSIDAD, INCENDIOS, FUGA DE GAS, ATENTADO EXPLOSIVO

Responsables de la activación del Protocolo de Actuación	Directora/ Docente: Arlette Pizarro Soto Contador: David Gustavo Soto de la Cruz 08:00-17:30: Auxiliares de Aseo Viernes: Sigly Ivonne Cisternas Morelli
Vías de Evacuación	Portón de Ingreso
Zona de Seguridad	Patio
Cómo se abordará la comunicación	Familia de los Alumnos: Vía whatsapp Familia del Personal: Llamado Telefónico
Vías de información a la Comunidad Educativa	-Se informará Protocolo de Actuación y Zona de Seguridad en primera reunión de apoderados
Instancias de derivación y consultas	- Carabineros - Bomberos - IST
En caso de traslado a Centro Asistencial	Dónde: -Alumnos, Hospital Adriana Cousiño de Quintero -Personal de la escuela al IST Quién realiza el traslado: -Alumnos, el apoderado o adulto responsable Quién permanece con el alumno mientras llega el apoderado: -El adulto responsable que lo trasladó, para que al llegar el apoderado, informe y vuelva al establecimiento Recursos necesarios: -Colchoneta, Almohada, Frazada, Camilla fija -Botiquín Primeros Auxilios
En caso de evacuación	Recursos necesarios: -Cuncuna

	-Libro de Clases/Nómina de Apoderados/ teléfono móvil de la escuela
	-Mochila de Emergencia

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE TSUNAMI

Responsables de la activación del Protocolo de Actuación	Directora/ Docente: Arlette Pizarro Soto Contador: David Gustavo Soto de la Cruz 08:00-17:30: Auxiliares de Aseo Viernes: Sigly Ivonne Cisternas Morelli
Vías de Evacuación	Portón de Ingreso
Zona de Seguridad	Punto de Encuentro (Escuela de Párvulos Altamira) Manuel Rodríguez N°660, Quintero.
Cómo se abordará la comunicación	-Familia de los Estudiantes: Vía Whatsapp/Mensajes de texto -Familia del Personal: Vía Whatsapp/Mensajes de Texto
Vías de información a la Comunidad Educativa	-Se informará Protocolo de Actuación en primera reunión de apoderados - Entrega de folleto informativo con el Punto de Encuentro -Plano de Protección Civil en Diario Mural
Instancias de derivación y consultas	- Carabineros - Bomberos -Cruz Roja -Defensa Civil
En caso de traslado a Centro Asistencial	Dónde: -Hospital Adriana Cousiño de Quintero Quién realiza el traslado: -Adulto responsable Quién permanece con el alumno mientras llega el apoderado:

	-El adulto responsable que lo trasladó Recursos necesarios: -Botiquín Primeros Auxilios
En caso de Evacuación	Recursos necesarios: -Cuncuna -Libro de Clases/Nómina de apoderados/teléfono móvil de la escuela -Mochila de Emergencia

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A ROBO HACIA LA ESCUELA

Responsables de la activación del Protocolo de Actuación	Directora/ Docente: Arlette Pizarro Soto Contador: David Gustavo Soto de la Cruz 08:00-17:30: Auxiliares de Aseo Viernes: Sigly Ivonne Cisternas Morelli
Cómo se abordará la comunicación	Llamado telefónico a Sostenedora
Vías de información a la Comunidad Educativa	- Se informará a través de página Web, Facebook o WhatsApp de acuerdo con la magnitud y daños ocasionados.
Instancias de derivación y consultas	- Carabineros - Fiscalía - Empresa de seguridad

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A ASALTO AL PERSONAL

Responsables de la activación del Protocolo de Actuación	Directora/ Docente: Arlette Pizarro Soto Contador: David Gustavo Soto de la Cruz 08:00-17:30: Auxiliares de Aseo Viernes: Sigly Ivonne Cisternas Morelli
Cómo se abordará la comunicación	Llamado telefónico a familia

Instancias de derivación y consultas	- Seguridad ciudadana (32)2379750 -Carabineros
--------------------------------------	---

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE ACCIDENTES ESCOLARES/TRABAJO

Responsables de la activación del Protocolo de Actuación	Directora/ Docente: Arlette Pizarro Soto Educadora responsable de cada nivel
Cómo se abordará la comunicación	-Familia de los Estudiantes: Llamado telefónico, comunicación escrita o vía WhatsApp -Familia del personal: Llamado telefónico
Vías de información a la Comunidad Educativa	-Se informará Protocolo de Actuación en primera reunión de apoderados - Entrega de % de accidentes en reunión de Rendición de Cuentas
En caso de traslado a Centro Asistencial	Dónde: -Alumnos, Hospital Adriana Cousiño de Quintero. -Personal del establecimiento IST. Quién realiza el traslado: -En caso de alumno, adulto responsable -En caso del personal, se determinará de acuerdo con la gravedad del accidente y lo sugerido por IST Medio en que se traslada: -Alumnos, en vehículo particular. -Personal, de acuerdo a lo que determine IST. Quién permanece con el alumno mientras llega el apoderado: -Adulto responsable, hasta la llegada del apoderado, para luego volver al establecimiento

- Recursos necesarios:

-Declaración individual de accidente escolar

-Botiquín Primeros Auxilios

-Colchoneta/Camilla, Manta

Protocolo de Limpieza **Ante Emergencia Ambiental**

Para crear un adecuado protocolo de limpieza es necesario tener presente que una buena higiene es necesaria para mantener un sistema de salud de calidad. Pese a la importancia que tiene en todo tipo de lugares, existe lugares en los que resulta imprescindible realizar desinfección y limpieza y constante, atendiendo especialmente al perfil de los usuarios y sus particularidades, en éste caso hablamos de la limpieza de escuelas, colegios y liceos.

En las escuelas las probabilidades de contraer y contagiarse de una enfermedad son mucho más elevadas debido a las características y edad del alumnado. En una clase el foco de cultivo para gérmenes y bacterias provocan enfermedades como los resfríos en los niños y niñas.

Los conceptos más importantes a tener en consideración son:

- Limpieza: es el proceso que se utiliza para eliminar las impurezas y la suciedad de las superficies y los diferentes objetos de uso y manipulación frecuente, que hay en la escuela. Suele basarse en productos de limpieza básicos para eliminar la suciedad que haya a la vista.
- Desinfección: es el proceso de limpieza que utiliza una serie de productos químicos para matar gérmenes de todo tipo de superficies y lugares. Se supone que se utiliza para eliminar gérmenes que puedan estar en la escuela y disminuir el riesgo de propagar cualquier enfermedad contagiosa.
- Sanitización: este paso consiste en disminuir el número de gérmenes a través de la limpieza con productos químicos y de calor que eliminan los microorganismos presentes en diferentes superficies.

PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Durante los días de clases con alumnos dentro de la escuela, la Auxiliar a cargo de la limpieza, realizará el aseo de cada sala al finalizar cada jornada (mañana y tarde), siendo sus obligaciones las que se detallan a continuación:

- Sacudir: asear con paños húmedos que contengan agentes desinfectantes superficies.
- Barrido: realizar limpieza en seco de pisos mediante sistema de arrastre, sin levantar partículas.
- Lavado: utilizar mopa o trapero con líquido desinfectante para pisos.
- Aspirado: se realiza con aspiradora eficiente y con filtro HEPA y filtro motor.

Limpieza de baños: Realizar la limpieza con el mismo procedimiento descrito anteriormente. - Para la limpieza de inodoros primero descargar una cisterna, limpiar con desinfectante y cloro el wc y lavamanos, junto a otras superficies, escobillar el wc y mantener pastillas de cloro en los estanques para descargas continuas.

Limpieza de Patios: Limpieza con aspiradora o barrido de arrastre, sin levantar partículas.

Limpieza exterior: Se realiza con hidrolavadora, desde los techos, paredes y suelo de los patios, con agua pura.

	PERIODO DE REALIZACIÓN
LIMPIEZA DE SALAS	DIARIA/ POR JORNADA
LIMPIEZA DE BAÑO	DIARIA/ AL TÉRMINO DE CADA RECREO Y AL FINALIZAR CADA JORNADA
LIMPIEZA DE PATIO	DIARIA DURANTE LA JORNADA (MAÑANA Y TARDE)
LIMPIEZA EXTERIOR	CADA VEZ QUE SE LEVANTE LA ALERTA DE EMERGENCIA
SANITIZACIÓN	ANUAL O CUANDO LA SITUACIÓN LO AMERITE

PLAN DE ALERTA GEC (Gestión de Episodios Críticos).

En el caso de que se determine alerta GEC en la comuna de Quintero se cancelará la salida de recreo a los patios de la escuela.

1. Se realizará limpieza de manos y cara de cada alumno.
2. Se mantendrán a los alumnos en las Zonas Seguras (salas de clases o sala de fonoaudióloga), con los purificadores de aire encendidos.
3. Cerrar puertas y ventanas de las dependencias de la escuela para proteger a los alumnos.
4. Se dará aviso a los apoderados de la alerta GEC mediante WhatsApp.

En caso de desmayos u otra emergencia de salud, se mantendrá al alumno en reposo, evitando mayor exposición a los contaminantes, se llamará a la ambulancia y al apoderado para que acompañe al alumno(a) al recinto hospitalario. Por el contrario, si la ambulancia no puede acudir al establecimiento, sólo se esperará la llegada de la familia para que acudan al centro asistencial, mientras tanto, el personal de la escuela entregará los cuidados necesarios. El o la menor será atendida en el aula, para mantenerlo junto a los otros alumnos(as). En caso de que alguien del personal de la escuela sufra malestares debido a la exposición deberá acudir al recinto asistencial. En caso de desmayo será una compañera que se encuentre en correctas condiciones la que la acompañará.

En cuanto al personal, se seguirán indicaciones emanadas desde Minsal y Mineduc.

Protocolo Actuación

Coronavirus COVID-19

MEDIDAS DE PREVENCIÓN (actualización Junio 2023)

- Contar con agua limpia y jabón disponible en todos los baños, al alcance de los alumnos(as) al inicio y durante el transcurso de cada jornada.
- Implementar rutina de lavado de manos al ingreso del establecimiento, recreos y cada vez que sea necesario supervisadas por un adulto.
- Aplicar alcohol gel en manos de manera frecuente.
- Limpiar y desinfectar con frecuencia todas las superficies de trabajo diario, especialmente aquellas que se tocan frecuentemente (pomos de puertas, recursos pedagógicos manipulables, juguetes, etc.)
- Mantener ventilación constante y cruzada en cada una de las salas de clases y espacios cerrados, siempre y cuando el clima y las condiciones de contaminación lo permita.
- Eliminar y desechar a diario la basura de diferentes dependencias del establecimiento.
- Eliminar los saludos que impliquen contacto físico, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- Explicar, informar y reflexionar con los niños y niñas en qué consiste el virus y las medidas de prevención para su contagio, en caso de nuevos brotes.
- Registrar visitas al establecimiento con sus datos personales y motivo de su asistencia.
- Recomendar a los padres y Apoderados estar alertas ante síntomas de COVID-19.

FRENTE A SITUACIONES DE BROTE

- Evitar aglomeraciones entre los párvulos y/o estudiantes en las distintas actividades o lugares al interior del EE (actividades deportivas, campeonatos, instancias extraprogramáticas que involucren personas externas a la comunidad escolar, entre otros).
- Uso de mascarilla en el período de seguimiento del brote según lo indique la autoridad sanitaria.
- Establecer horarios diferidos de entrada y salida de los cursos, para la alimentación y demás actividades.

Definiciones

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

➤ **CASO SOSPECHOSO:**

- A. Persona con cuadro agudo de enfermedad con al menos **tres síntomas no cardinales**. (ver cuadro)
- B. Aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

Síntomas de COVID-19 (en rojo cardinales)

a. Fiebre (37,8 °C o más).

b. Tos.

c. Disnea o dificultad respiratoria.

d. Congestión nasal.

e. Taquipnea o aumento de la frecuencia cardíaca.

f. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.

g. Mialgias o dolores musculares.

h. Debilidad general o fatiga.

i. Dolor torácico.

j. Calofríos.

k. Cefalea o dolor de cabeza.

l. Diarrea

m. Anorexia o náuseas o vómitos.

n. Pérdida brusca del olfato o anosmia.

o. Pérdida brusca del gusto o ageusia.

***Toda persona que cumpla con la definición de caso sospechoso, debe realizarse un examen confirmatorio, PCR o una prueba de detección rápida de antígenos, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.**

Si el test diagnóstico resulta negativo, pero persiste la alta sospecha clínica- epidemiológica de Covid-19, se recomienda repetir el test diagnóstico.

No asistir al establecimiento educacional hasta tener el resultado negativo del test.

➤ CASO CONFIRMADO:

A. Persona con resultado PCR positiva.

B. Persona que presenta una prueba de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomado en un centro de salud autorizado por la autoridad sanitaria para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a los días de aislamiento.

Se recomienda REALIZAR UN TEST DENTRO DE UN CENTRO DE SALUD HABILITADO.

Medidas y Conductas:

-Dar aviso inmediato al establecimiento educacional, el cual deberá informar a las y los apoderados del curso para que estén alerta a la presencia de nuevos síntomas en otros miembros de la comunidad escolar.

-Quienes presenten síntomas, se deben realizar un PCR o un test de antígeno para SARS-CoV-2 y permanecer en el hogar hasta la entrega de resultados.

- Mantener el aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 5 días después de la toma de la muestra.

- **CONTACTO ESTRECHO:** Las personas consideradas contacto estrecho, serán definidas sólo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote, y la misma determinará si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho.
- **POBLACIÓN EXPUESTA:** Personas pertenecientes a la institución que se consideran bajo seguimiento al estar potencialmente expuestas a un eventual contacto con CI.
- **BROTE:** 5 o más casos confirmados en un curso en un lapso de 7 días; o 7 casos o más en el establecimiento educativo (distintos cursos) en un lapso de 7 días.

Medidas y Conductas:

- La dirección del establecimiento deberá informar a la respectiva autoridad sanitaria regional para que la SEREMI de Salud evalúe la situación y pueda establecer medidas a partir de criterios y variables preestablecidas, que son recogidas en la comunicación entre el centro educativo y la SEREMI de Salud.

- Cuando se detecten dos o más casos en docentes, técnicos, administrativos o personal auxiliar del establecimiento, con o sin relación con casos de estudiantes de un mismo curso, debe activarse el “Protocolo de Trazabilidad de Casos Confirmados y Probables de COVID-19 en Trabajadores y Contactos Estrechos Laborales en Brotes o Conglomerados” vigente y disponible en <http://epi.minsal.cl/trabajadores-y-trabajadoras-4/>

- **CLÚSTER O CONGLOMERADO:** 2 o más casos no relacionados.
- **AISLAMIENTO:** Separar a una persona con enfermedad contagiosa de las demás personas. Cuarentena: Restricción de movimiento aplicado a persona sana que se ha expuesto.
- **EPIVIGILA:** Plataforma de registro informático del Ministerio de Salud.
- **PLATAFORMA NACIONAL DE TOMA DE MUESTRAS (PNTM):** Plataforma de registro de exámenes PCR y TAG.
- **TRAZABILIDAD:** Proceso que permite identificar de manera continua a las personas que tuvieron contacto con un caso contagiante.

Medidas Sanitarias

1. Clases y Actividades Presenciales:

- Los establecimientos educacionales deben realizar actividades y clases presenciales.
- La asistencia presencial es obligatoria.

2. Distancia Física y aforos:

- Considerando que más del 80% de estudiantes de E.E tiene su esquema vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales.

3. Uso de Mascarilla:

- A partir de la instrucción sanitaria del Ministerio de Salud, oficializada a través de la Resolución Exenta n° 699 con fecha 14 de junio del presente año, el uso de mascarillas en establecimientos educacionales para estudiantes de 5 o más años (a partir de Primero Básico) como para las trabajadoras y trabajadores del nivel parvulario será de uso obligatorio durante el tiempo que se encuentren en espacios cerrados de los establecimientos educacionales. Esta medida se debe aplicar tanto en establecimientos educacionales públicos como privados.
- Si bien no es obligatorio, igualmente se recomienda el uso de mascarilla en los espacios abiertos de los establecimientos educacionales, así como, continuar con las medidas de prevención de propagación de virus.
- Aquellas personas con condiciones de salud o enfermedades en que el uso de la mascarilla pueda afectar su salud o desarrollo, podrán eximirse de la obligación señalada, haciendo uso de mascarilla según tolerancia.
- En reuniones de apoderados o de trabajo docente, el uso de mascarillas se debe sostener.

Gestión de casos COVID-19

Estado	Descripción	Medidas
A	Funcionario o párvulo sospechoso	-El caso sospechoso por sintomatología sugerente a COVID-19 deberá ser trasladado al espacio destinado para aislamiento hasta que se retire del EE (según protocolo vigente). No se deberá exigir el examen para SARS-CoV-2 para su reintegro a clases. No obstante, los alumnos no asistirán al establecimiento en la fase de enfermedad respiratoria, hasta que hayan remitido los síntomas, con la finalidad de no exponer al resto del entorno educativo a los virus actualmente circulantes. -La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas: en el caso de párvulos o

		<p>estudiantes, se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.</p> <p>Además, el EE deberá reforzar otras medidas preventivas como: ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza, desinfección de superficies y evitar aglomeraciones, entre otras.</p>
B	Funcionario o párvulo confirmado	<p>- Aislamiento del caso confirmado o probable según normativa vigente.</p> <p>-La persona deberá comunicar su condición al EE para que este informe a los apoderados y a los trabajadores que hayan estado expuestos.</p> <p>-La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas, en el caso de párvulo se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.</p> <p>-Refuerzo permanente de las medidas preventivas precedentemente señaladas.</p>
BROTOS O CONGLOMERADOS PRIORIZADOS	5 o más casos de párvulos o funcionarios confirmados o probables, con o sin nexo epidemiológico común, con fecha de inicio de síntomas (FIS) en los últimos 7 días, independiente del curso al que pertenezcan estos casos.	<p>-Aislamiento del caso confirmado o probable según normativa vigente.</p> <p>-La Dirección del EE deberá informar de esta situación a los apoderados, a los trabajadores que hayan estado expuestos y a la SEREMI de Salud.</p> <p>-La población expuesta (que no ha enfermado) continúa en actividades habituales con recomendación de automonitoreo ante posible inicio de síntomas: en el caso de párvulos se sugiere a los apoderados apoyar esta medida. De iniciar síntomas, deberá realizar las medidas antes descritas para caso sospechoso.</p> <p>-La Autoridad Sanitaria realizará la investigación epidemiológica, dando prioridad siempre a aquellos EE con mayor</p>

		<p>número de casos y/o que presenten situaciones de gravedad o EE de mayor vulnerabilidad, y entregará las medidas de Salud Pública para detener la propagación del virus dentro del EE; como la suspensión de clases presenciales de cursos, niveles, ciclos o del EE completo de acuerdo a la situación epidemiológica encontrada en la investigación. Además, reforzará otras medidas preventivas en el EE como: ventilación cruzada, lavado frecuente de manos, limpieza, desinfección de superficies y evitar aglomeraciones, entre otras.</p> <p>-El brote o conglomerado se dará por finalizado cuando hayan transcurrido 7 días sin nuevos casos confirmados en el EE, desde el último caso confirmado asociado al evento registrado.</p>
--	--	---

Protocolo de Alerta Temprana

Acciones en el marco del protocolo de alerta temprana en el contexto de covid-19 para establecimientos educacionales

1. Monitoreo temprano de aparición de casos en establecimientos educacionales

Desde el Ministerio de Salud se realizará un monitoreo diario de las comunidades escolares a través de los registros de la plataforma Epivigilia y Laboratorio.

Con esta estrategia se busca pesquisar oportunamente la presencia de casos sospechosos, casos confirmados o probables, y conglomerados de COVID-19 en cada establecimiento educacional. Esto generará alertas tempranas respecto a la aparición de posibles brotes en las comunidades escolares, de modo tal que se tomen las medidas para la mitigación y control de la propagación del COVID-19.

2. Búsqueda Activa desde SEREMIS de Salud

Las SEREMIS de Salud gestionarán operativos de Búsqueda Activa (BAC) de casos COVID-19 en las cercanías de los establecimientos educacionales para pesquisar de manera oportuna a casos asintomáticos. Estos operativos se realizarán dirigidos a miembros de la comunidad educativa, como apoderados, trabajadores del transporte escolar y personas que se encuentren en zonas aledañas o en el barrio del establecimiento educacional.

3. Cuadrillas sanitarias

Para lograr llevar a cabo un buen trabajo de prevención y control, se recomienda formar cuadrillas sanitarias con miembros del propio establecimiento educacional, idealmente conformadas por distintos miembros de la comunidad como alumnos, profesores, directivos y apoderados. Las funciones de la cuadrilla sanitaria serán la promoción de salud, coordinación de estrategias para evitar la transmisión del virus COVID-19, capacitación y difusión de información sanitaria que permitan desarrollar y mantener la percepción de riesgo en la comunidad educativa. Las SEREMIS de Salud respectivas se pondrán en contacto con los establecimientos educacionales para coordinar las funciones de las cuadrillas sanitarias.

4. Respuesta oportuna ante casos y seguimiento de contactos

4.1. Espacios para aislamiento de casos:

Ante la presencia de un caso sospechoso o confirmado en el establecimiento educacional, es importante tomar medidas de aislamiento del caso los cuales deberán aislarse por separado en el establecimiento hasta gestionar el transporte. Ante la sospecha de un caso de COVID-19 se debe gestionar el traslado hacia un centro asistencial para realizar el examen de PCR correspondiente. En caso de que corresponda a un estudiante menor de edad, un miembro del equipo del establecimiento educacional deberá contactarse con la familia o tutores legales, para que acudan en busca del estudiante.

Además, el director(a) del establecimiento o quien se designe, debe informar a la SEREMI de Salud respectiva para efectos de trazabilidad y seguimiento del caso, a través de correo electrónico.

Dentro del establecimiento educacional se debe contar con un espacio de aislamiento destinado a los casos sospechosos o confirmados que hayan asistido al E.E para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas mientras se gestiona su salida. Estos espacios de aislamiento deben contar con las siguientes características:

- i. El espacio deberá estar adaptado para esta finalidad y debe tener acceso restringido.
- ii. El lugar deberá contar con ventilación natural o mecánica.
- iii. El adulto responsable de acompañar al caso deberá contar con mascarilla (se recomienda KN95 o similar) y mantener una distancia física mayor a 1 metro.
- iv. Personal encargado de limpieza del centro educativo, deberá ventilar a lo menos por 30 minutos antes de realizar proceso de sanitización y limpieza del espacio, usar mascarilla y guantes los cuales deben desecharse en una bolsa al final del procedimiento y posteriormente lavarse las manos.

4.2. Medidas preventivas y de control: Ante casos confirmados de COVID-19 en los establecimientos educacionales, se deben seguir las siguientes instrucciones:

→ Toda persona determinada como contacto estrecho de un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a), deberá cumplir con la medida de cuarentena desde la fecha del último contacto.

Si alguno de los contactos presenta síntomas compatibles con la COVID-19, este deberá consultar a su médico y permanecer en aislamiento según indique.

4.2 Medidas para funcionarios y docentes

Todo caso confirmado o sospechoso de COVID-19 deberá cumplir con su aislamiento por el tiempo que establezca la definición del caso vigente. Cuando en el E.E se presenten cinco o más casos confirmados, se estará frente a un brote laboral, con lo cual el SEREMI realizará las acciones establecidas en “Protocolo de Trazabilidad de Casos Confirmados y Probables de COVID-19 en Trabajadores y Contactos Estrechos Laborales en Brotes o Conglomerados” vigente y disponible en <http://epi.minsal.cl/trabajadores-y-trabajadoras-4/>.

Si una docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento por 5 días y los alumnos continúan con clases presenciales.

Si presenta síntomas estando en el establecimiento, deberá retirarse o aislarse en el espacio habilitado para este fin, mientras se gestiona su salida. Si se confirma Covid-19, debe avisar a la dirección del establecimiento para que informe a las y los apoderados de los párvulos.

***La Autoridad Sanitaria (AS) es la única que está facultada a determinar el cierre de un establecimiento a causa de la situación de riesgo epidemiológico, posterior a la realización de la investigación epidemiológica en terreno.**

***En relación a la evaluación de los siguientes criterios se determinará o no la cuarentena total del EE:**

- **Porcentaje mayor o igual al 50% de cursos, con 1 o más casos positivos en un periodo de 7 días.**
- **Afectación de profesores o funcionarios que generaron alto riesgo de transmisión del virus a la comunidad educativa en su periodo de transmisibilidad antes de ser detectados, se debe evaluar el riesgo según las condiciones de cada EE.**
- **El EE no logra una cobertura del 80% en vacunación. Se recomienda revisar el estado de vacunación por curso en la página <https://vacunacionescolar.mineduc.cl/>; incentivar la vacunación en los cursos que se encuentren bajo el umbral del 80% y, coordinar con el centro de salud más cercano la realización del proceso de vacunación en los EE.**
- **Condiciones de espacio y ventilación que favorezcan la transmisión al interior de la institución.**
- **Otros indicadores que la Autoridad Sanitaria determine como relevantes y que afectan el riesgo de contagio de COVID-19 dentro del EE.**

Protocolo Actuación Enfermedades Respiratorias

El MINSAL junto con el MINEDUC recomiendan Promocionar, Sensibilizar y Practicar técnicas y acciones que permitan prevenir enfermedades en toda la comunidad educativa, lo cual está considerado en el Calendario Escolar como un escenario probable en caso de peak de enfermedades respiratorias.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

1. Realizar lavado correcto y frecuente de manos con agua limpia y jabón o el uso de solución de alcohol, antes de consumir alimentos y después de ir al baño. Con esta actividad se previenen enfermedades entéricas (Hepatitis A y E, Fiebre Tifoidea, Paratifoidea y Diarrea por diversos virus y bacterias) y enfermedades que se transmiten al entrar en contacto con saliva y gotas que se producen al hablar y estornudar (Resfrío común, Gripe o Influenza, Meningitis y el Coronavirus o COVID-19).
2. Practicar y promover el toser y estornudar de manera segura (pliegue del antebrazo). Con esta actividad los y las alumnas deberán cubrirse la boca y nariz con el antebrazo o de preferencia con un pañuelo desechable el cual, una vez utilizado deberá ser eliminado en un basurero y finalmente proceder nuevamente a lavarse las manos o desinfectarlas.
3. mantener un kit sanitaria siempre a mano con mascarillas, pañuelos desechables y bolsas para desechar pañuelos.
4. Ventilar salas periódicamente en forma cruzada para generar corrientes de aire. Si las condiciones lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas.
5. Mantener limpio y despejado la zona de los contenedores de basura.
6. Promover en los niños y niñas, durante la rutina de alimentación, no dejar restos de comida sobre mesas, muebles y piso, botar la basura en el recipiente destinado para ello y beber sólo el agua de los jarros con filtro que se disponen en cada sala.
7. Desinfección de superficies.
8. Continuar incentivando la vacunación contra la influenza y SARS-CoV-2.
9. El uso de mascarilla **NO ES OBLIGATORIO** en ninguna modalidad del sistema educativo ni tampoco en el transporte escolar, sin embargo se sugiere ante sospecha de enfermedad. Si tose o estornuda usando mascarilla, esta debe posteriormente ser desechada y reemplazada por una nueva.
10. Recomendar a las y los apoderados estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19. Si algún síntoma respiratorio sugiere COVID, no enviar al alumno al establecimiento hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud.
11. En el transporte escolar se debe mantener una lista de pasajeros y la ventilación constante.
12. Realizar actividad física en lugares ventilados o al aire libre cuando sea posible.
13. Entregar a la comunidad educativa información clara y efectiva sobre protocolos y medidas implementadas y actualizadas.
14. Incorporar las medidas de prevención y de respuesta en el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento educacional.
15. No acudir al establecimiento educacional si se está enfermo o con síntomas respiratorios.

Por otra parte las docentes deben:

1. Promover en las clases actitudes de higiene personal y cuidado ante los peligros que provienen del medio ambiente.
2. Incorporar en sus planificaciones, acciones educativas que permitan a los niños y niñas conocer los peligros de las infecciones por vías respiratorias y adquirir prácticas de autocuidado personal.
3. Desarrollar con los alumnos(as) actividades de orden y aseo que favorezcan ambientes saludables.
4. Procurar realizar paseos o actividades recreativas en lugares limpios y libres de matorrales y maleza.

CONSTITUCIÓN COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR

COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
Directora: ARLETTE IVONNE PIZARRO SOTO
Coordinador: DAVID GUSTAVO SOTO DE LA CRUZ
Coordinadora Seguridad Escolar: ARLETTE IVONNE PIZARRO SOTO
Coordinador: DAVID GUSTAVO SOTO DE LA CRUZ
Fecha de Constitución del Comité: Marzo 2023
Timbre/Firma Directora Establecimiento

NOMBRE	NIVEL	ROL QUE DESEMPEÑA	TELÉFONO	E-MAIL
Sigly Cisternas	-----	Sostenedora	998400594	siglycisternas@mail.com sostenedor@sangabrielquintero.cl
Gustavo Soto	-----	Contador		contabilidadescuelasangabriel@gmail.com contabilidad@sangabrielquintero.cl
Arlette Pizarro	-----	Directora	322934212 965312726	sangabrielqtro@mail.com direccion@sangabrielquintero.cl
Arlette Pizarro	Medio Mayor B	Docente	983152322	arlettepizarro@sangabrielquintero.cl
Camila González	Kinder A y B	Docente	965276275	camilagonzalez@sangabrielquintero.cl
Nataly Araya	Prekinder A y B	Docente Jefa UTP	950193097	natalyaraya@sangabrielquintero.cl
Lisette Muñoz	Medio Mayor A	Docente Encargada Convivencia Escolar	942328674	lisettemunoz@sangabrielquintero.cl
Claudia Pizarro	-----	Auxiliar de Aseo	982437305	claudiph@gmail.com
Norma Cubillo	-----	Auxiliar de Aseo	948685726	simonamerlina@gmail.com

ANEXOS

ANEXO 1

PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS

Nombre: Curso:

Fecha:

Signos o síntomas	SI	NO
1. Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$)		
2. Pérdida brusca y completa		
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		
9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Calofríos		
13. Diarrea		
14. Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

Conducta:

1. Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

ANEXO 2

CASOS COVID-19 EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES						
NOMBRE ESTABLECIMIENTO						
RBD						
COMUNA						
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO						
NOMBRE DIRECTOR/A - ENCARGADO/A COVID-19						
TELÉFONO DE CONTACTO						
CORREO ELECTRÓNICO						
DATOS DEL CASO CONFIRMADO						
NOMBRE	RUT	TELÉFONO	CURSO/ROL	ÚLTIMO DÍA DE ASISTENCIA	NOMBRE/CONTACTO APODERADO	OBSERVACIONES
					Nombre:	
					Teléfono:	
COMPLETAR SOLO EN CASO DE CURSO COMPLETO EN CUARENTENA (estado C)						
NOMBRE	RUT	NOMBRE APODERADO			TELÉFONO DE CONTACTO APODERADO	

ANEXO 3

INDICACIONES PARA AISLAMIENTO DOMICILIARIO

1. Restringir el contacto con otras personas fuera de la casa. Por ejemplo, no salir del hogar, no recibir visitas, ni realizar o participar de eventos sociales, tales como fiestas y encuentros.
2. Mantener un metro de separación con los otros miembros del hogar cuando se encuentre en compañía.
3. Mantener las siguientes medidas básicas personales:
 - a. Realizar higiene de manos frecuente con agua y jabón o solución de alcohol.
 - b. No compartir artículos de higiene personal ni de alimentación con los otros habitantes del hogar.
 - c. En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o con pañuelo desechable. Luego eliminar en bolsas plásticas dentro de un basurero con tapa y lavarse las manos.
 - d. Ocupar una habitación de manera individual, con ventana para mantener una ventilación frecuente.
 - e. En caso de no tener una habitación individual, mantener una distancia de al menos un metro con otros miembros del hogar, limitando el uso de espacios comunes.
4. Mantener ambientes limpios y ventilados:
 - a. Limpie y desinfecte diariamente las superficies que se tocan con frecuencia, como veladores, respaldos de cama y otros muebles del dormitorio. Se sugiere utilizar desinfectante doméstico como cloro diluido en agua (1 parte de cloro por cada 9 partes de agua).
 - b. Limpie y desinfecte las superficies del baño e inodoro, al menos una vez al día con desinfectante doméstico habitual (Puede usar cloro diluido en agua en la siguiente proporción: 1 parte de cloro por cada 9 partes de agua).
 - c. La ropa utilizada por el paciente, como también la ropa de cama, toallas de baño y de mano, se sugieren lavar a máquina a 60–90 ° C con detergente común y secar bien. Coloque la ropa contaminada en una bolsa plástica cerrada. No agite la ropa sucia. Evite el contacto directo de material contaminado con la piel o su propia ropa. Use guantes desechables y ropa protectora (por ejemplo delantales de plástico) al limpiar o manipular superficies o ropa sucia contaminadas con fluidos corporales. Realizar lavado de manos antes y después de utilizar los guantes.
5. Realizar automonitoreo de síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como fiebre o tos o dificultad respiratoria, entre otros.
6. Dentro del perímetro del hogar se recomienda realizar actividades recreativas, ejercicio, teletrabajo y establecer formas de comunicación por medios electrónicos (por ejemplo, familiares, amigos y compañeros de trabajo), mientras cumpla las indicaciones previamente descritas.

ANEXO 4

Materiales necesarios	
Artículos de Limpieza <ul style="list-style-type: none">→ Jabón→ Dispensador de jabón→ Papel secante en rodillos→ Dispensador de papel secante en rodillos→ Paños de limpieza→ Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección→ Productos Desinfectantes→ Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%→ Alcohol Gel→ Dispensador de Alcohol Gel→ Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)→ Otros desinfectantes según especificaciones ISP	Artículos de Protección Personal <ul style="list-style-type: none">→ Mascarillas.→ Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).→ Traje Tyvek para el personal de aseo.→ Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.→ Cofia (Personal manipulador de alimentos).→ Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos).→ Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos).→ Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.
Desinfectante	
<p>Es importante señalar que el protocolo de desinfección del MINSAL tiene una leve orientación a privilegiar el uso del cloro doméstico, ya que habitualmente, es un producto de fácil acceso.</p> <p>La concentración de Hipoclorito de Sodio del cloro comercial varía, por lo tanto, es muy importante observar la concentración que se señala en la etiqueta del envase.</p> <p>Habitualmente el cloro comercial bordea el 5%.</p> <p>Si se requiere utilizar otro desinfectante ya sea de uso doméstico o industrial, se debe asegurar que esté registrado en ISP y se deben seguir las recomendaciones de uso definidas por el fabricante y ratificadas por el ISP en el registro otorgado, las cuales están en la etiqueta y que indican la dilución que se debe realizar para la desinfección de superficies.</p>	

ANEXO 5

PAUTAS DE EVALUACIÓN DE SIMULACROS SIMULACRO DE SISMO DE MAYOR INTENSIDAD SECTOR EDUCACIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	Región y comuna	
1.2	Nombre del Establecimiento	
1.3	Número Identificador RBD y RUT	
1.4	Nombre Director(a)	
1.5	Nombre Encargado(a) PISE	
1.6	Nombre Evaluador(a)	
1.7	Institución del Evaluador y sede	
1.8	Dependencia del establecimiento	Municipal DAEM Particular Subvencionado
1.9	Nivel de Enseñanza	Nivel Parvulario Nivel Básico
1.10	Programa de integración escolar (PIE)	Indique si el establecimiento tiene programa de integración escolar Si No
1.11	Educación especial	Indique si el establecimiento imparte educación especial: Si No
	Educación de adultos	Indique si el establecimiento imparte

		educación de adultos: Si No
1.13	Mutualidad del Establecimiento	Asoc. Chilena de Seguridad Mutual de Seguridad CCHC Instituto de Seguridad del Trabajo Instituto de Seguridad Laboral
1.14	N° Total de Participantes (Estudiantes+Profesores+Administrativos+Servicios)	

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
2.1	Existe un informe de inspección técnica del establecimiento que indique el cumplimiento de la norma sísmica.			
2.2	Existen Lugares de Protección Sísmica al interior del establecimiento visiblemente identificados. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
2.3	Hay algún sistema de evacuación múltiple para el traslado de lactantes. Ej.: cunas, chalecos, carros de salvataje.			
2.4	Las puertas tienen sentido de apertura hacia el exterior y un sistema para mantenerlas abiertas.			
2.5	Se cuenta con un sistema de señalización de seguridad claro, que oriente a las personas hacia las vías de evacuación.			
2.6	Las vías de evacuación, pasillos, escaleras y salidas se encuentran expeditas.			
2.7	Existen vías de evacuación alternativas en los pisos superiores del establecimiento. (Aplica en inmuebles de más de un piso).			
2.8	El establecimiento cuenta con zonas de seguridad internas y/o externas predeterminadas.			
2.9	Las zonas de seguridad internas y/o externas están debidamente señalizadas.			

3. IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO (responder antes del inicio del simulacro).

N°	Materia	SI	NO
3.1	El establecimiento cuenta con un procedimiento escrito de emergencia y evacuación ante sismos.		
3.2	Existe un plano general y por sala, donde se indican las vías de evacuación y zonas de seguridad internas y/o externas.		

3.3	El establecimiento cuenta con iluminación de emergencia.		
3.4	Hay un botiquín de primeros auxilios equipado		
3.5	Hay personas capacitadas en primeros auxilios (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
3.6	Se visualizan extintores en cada área del establecimiento.		
3.7	Hay personas capacitadas en el uso de extintores (solicitar certificado emitido por un organismo competente).		
3.8	Se cuenta con algún sistema de traslado de heridos. Ej.: Camillas, sillas de ruedas, tablas espinales.		
3.9	Se cuenta con un megáfono u otro medio para impartir instrucciones a los estudiantes.		
3.10	El sistema de alarma interno es audible y/o visible por todos y mantiene un sonido y/o visibilidad continua		

4. **COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA** (responder una vez iniciado el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
4.1	Durante el sismo, los estudiantes y profesores se ubican en Lugares de Protección Sísmica al interior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción formal resistente a sismos)			
4.2	Durante el sismo, los estudiantes y profesores evacúan hacia una Zona de Seguridad al exterior del edificio. (Aplica en inmuebles de construcción no formal, de adobe, autoconstrucción o no regularizadas)			
4.3	El profesor (a) guía la evacuación de los alumnos por las vías de evacuación y hacia la zona de seguridad.			
4.4	Los líderes de evacuación están debidamente identificados. Ej.: Chalecos, gorros, brazaletes u otros.			
4.5	Se utilizan las vías de evacuación y salidas de emergencia. Ej.: Pasillos, escaleras, rampas o mangas.			
4.6	Existe un equipo de funcionarios de apoyo, organizado para la evacuación de lactantes.			
4.7	Se descarta el uso del ascensor durante la evacuación al interior del establecimiento.			
4.8	La evacuación se desarrolla sin accidentes			
4.9	Se llevó a cabo una evacuación de manera tranquila ordenada y segura			
4.10	Se realiza una revisión de las instalaciones, verificando que no hayan quedado personas al interior.			
4.11	Se realizó o se simuló el corte de energía eléctrica y de gas por parte de los encargados.			
4.12	En la zona de seguridad se pasa la lista de asistencia y se verifica la presencia de la totalidad de las personas.			

4.13	Hubo organización, tranquilidad y orden de los evacuados en la zona de seguridad.			
4.14	Se realizó una inspección de los daños, antes de retomar las actividades.			
4.15	La comunidad educativa permaneció en las zonas de seguridad hasta la orden de regresar las actividades.			
4.16	El retorno a las actividades fue realizado en orden.			
4.17	Durante el desarrollo del ejercicio, las personas cumplieron con las funciones asignadas en el Plan de Emergencia.			
4.18	El desplazamiento de las personas durante la evacuación fue (marque con una X)			
Ordenado y rápido (4 puntos)		Ordenado y lento (3 puntos)		Desordenado y rápido (2 puntos)
				Desordenado y lento (1 punto)

5. ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA (responder antes y durante el simulacro).

N°	Materia	SI	NO	NA
6.1	El sistema de alarma interno es visible (luces) en el caso de personas en situación de discapacidad de origen auditivo.			
6.2	Los accesos, vías de evacuación y zonas seguras permiten la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.			
6.3	Hay un kit de emergencia inclusivo, adaptado a las necesidades de las personas en situación de discapacidad. (Ej.: Medicamentos, bastones, pañales, copia de las recetas médicas e información del tratamiento o dosis)			
6.4	Se identificaron las necesidades especiales de personas en situación de discapacidad para otorgar la ayuda adecuada.			
6.5	Se asiste a niños(as), adultos mayores, embarazadas y personas en situación de discapacidad durante la evacuación.			
6.6	Se observan los roles de los integrantes de la comunidad educativa para dar asistencia.			
6.7	Se contemplan personas suplentes para dar asistencia a quienes lo requieran.			
6.8	Se identifica un apoyo externo para la evacuación. Ej.: vecinos, comunidad u otros.			

6. TIEMPO TOTAL DE EVACUACIÓN Indique el tiempo transcurrido desde el inicio del simulacro hasta la llegada de los últimos evacuados a la zona de seguridad.

Hora de Inicio del Simulacro (cuando se escucha la alarma, avisos de radio o sirenas)	Hora de llegada del último curso del establecimiento a la Zona de Seguridad.

7. OBSERVACIONES DEL EVALUADOR. Problemas detectados durante el simulacro que deben ser analizados, incidentes o accidentes ocurridos u otros que considere importante señalar.

8. NIVEL DE LOGRO ALCANZADO

Cada respuesta afirmativa es un punto, respuestas negativas cero punto, no aplica un punto.

VARIABLES	ESCALA DE PUNTOS	LOGRO OBTENIDO
CONDICIONES DE SEGURIDAD AL INTERIOR	0 a 1 Deficiente, 2 a 3 Regular, 4 a 5 Bueno, 6 a 9 Excelente	
IMPLEMENTACIÓN DE EMERGENCIA	0 a 2 Deficiente, 3 a 5 Regular, 6 a 8 Bueno, 9 a 10 Excelente	
COMPORTAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	0 a 5 Deficiente, 6 a 10 Regular, 11 a 15 Bueno, 16 a 21 Excelente	
ACCIONES DE PREPARACIÓN INCLUSIVA	0 a 2 Deficiente, 3 a 4 Regular, 5 a 6 Bueno, 7 a 8 Excelente	

9. FIRMAS

Firma del Evaluador(a)	Firma del Encargado(a) PISE o Director(a)
RUT:	RUT:

NOTA: Dejar una copia firmada de esta Pauta de Evaluación en poder del establecimiento.

Plazo de 48 horas finalizado el ejercicio para el ingreso de respuestas en el Sistema de Evaluación

Online en www.onemi.cl